SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

CIRCULAR No.015

DE: **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA**

PARA: **SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES.**

ASUNTO: **CAMBIO DE ESTADO DE ALUMNO ESTADO SIN CONTINUIDAD POR MUNICIPIO, INSTITUCIÓN Y SEDE – 2017 – TERCER REQUERIMIENTO.**

FECHA: **29 DE MARZO DE 2017**

Por medio del presente les comunicamos que la Subdirección de Acceso al Reporte de Información de Matrículas del Ministerio de Educación Nacional, mediante oficio No. de radicación: 2017-EE-041792 de fecha 13 de marzo de 2017, manifestó lo siguiente:

"Como parte del seguimiento que adelanta la subdirección de acceso al reporte de información de matrícula, con corte a 09/03/2017, identificó una serie de registros que se encuentran es estado diferente al estado matriculado, así: SIN CONTINUIDAD 5.683

Por lo anterior le solicitamos realizar las acciones necesarias en coordinación con los establecimientos educativos de su jurisdicción, con el fin de generar las acciones para que esta población acceda o permanezca en el sistema educativo y se proceda a formalizar su matrícula en el SIMAT, garantizando el goce efectivo del derecho a la educación en los niveles de preescolar, básica y media".

Teniendo en cuenta lo anterior y por tercera vez, adjuntamos listado con Tres mil quinientos cuarenta y un (*3.541*) alumnos en ESTADO SIN CONTINUIDAD por Municipio, Institución y Sede, con corte SIMAT de fecha 27 de marzo de 2017, con el fin de que se verifique alumno por alumno, toda vez que no aparecen en ESTADO MATRICULADO; En caso que el alumno no se encuentre físicamente en la institución educativa, hacer obligatoriamente la novedad de retiro.

Igualmente les recordamos, que al momento de inscribir un alumno nuevo en SIMAT este queda es en estado inscrito; para que posteriormente quede matriculado se debe asignar al rector y luego proceder a matricular al alumno, como se señalan en los siguientes pasos:

PASOS PARA MATRICULAR ALUMNOS NUEVOS:

1. INSCRIPCIÓN (EN SIMAT IR A: INSCRIPCIONES - NUEVA INSCRIPCIÓN)
2. ASIGNACIÓN DE RECTOR (EN SIMAT IR A INSCRIPCIONES- ASIGNACIÓN RECTOR)
3. MATRICULAR (EN SIMAT IR A: MATRICULA - MATRICULAR)

Agradecemos atender lo solicitado en la presente circular, toda vez el Ministerio de Educación Nacional, solicitó a esta entidad un informe de seguimiento del estado de la matrícula para presentarlo a más tardar el 31 de marzo de 2017.

Por lo anterior, les solicitamos con carácter URGENTE hacer las novedades a que haya lugar, para evitar posibles hallazgos administrativos que pueden ser objetos de futuras investigaciones disciplinarias.

Cordialmente,

IRIS SOFIA PORTILLO ALVAREZ
Profesional Especializado (E)

Anexos: Estado matricula a corte SIMAT de 27 de marzo de 2017 y oficio No. de radicación: 2017-EE-041792 de fecha 13 de marzo de 2017,

Aprobó: Aníbal Arroyo franco
Profesional Universitario

Revisó: José Guerra Martínez
Profesional Universitario

Elaboró: Richard German Herrera
Profesional Universitario